



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00042-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MAURICIO ANTONIO TRIGOS ALEMÁN, LUCINA DEL CARMEN ALEMÁN SOTO, FRANCISCO ANTONIO TRIGOS DURÁN, SANTIAGO TRIGOS ALEMÁN Y DANIELA VILLA RODRÍGUEZ, esta última en nombre propio y en representación de la menor GABRIELA TRIGOS VILLA, contra la sociedad ESPUMAS PLÁSTICAS S.A.S., y la llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A., cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.

En consecuencia, previa cancelación del registro pertinente, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 111 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 15 de julio de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria